

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2019-3720 *Resolución por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 39137.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996 de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 23 de abril de 2019, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba de la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación N.º 39137 SAT LA PONDEROSA, con domicilio social en Carasa - Junta de Voto, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó mediante Escritura Notarial de fecha 17 de diciembre de 2018.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 23 de abril de 2019.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Francisco José Gutiérrez García.

[2019/3720](#)